Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**23**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**CONVENIO**	X
Convenio número:	1.250.19.13-16703	de	07 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 3500010379 del 09 de octubre del 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO: 4500040351 del 07 de noviembre del 2025.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

Item: 1 Valor: 200.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1151/2-320202009/4321004030040000/PI43-102410/1/1/01/17: ICLD/SRIA DESARR INCL SO/Servicios
para la co/Garantía de derechos huma/FORTALECER EL EMPODE
Proyecto: PI43-102410 MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN
DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102410/1/1/01/17
Fortalecer el empoderamiento y la participación ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050922

Nombre del Proyecto:
MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRU-POS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LINEA ESTRATEGICA: Valle territorio social y equitativo
Meta: Instituciones fortalecidas acciones efectivas para superación de la pobreza y la desigualdad departamental

COMPONENTE: El Valle arrulla a los Niños, Niñas y Adolescentes

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
METAPRODUCTO: Dinamizar 9 instancias de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y organismos de acción comunal, anualmente, durante el periodo de gobierno.

IMPACTO (META DE RESULTADO: MR21004- INCREMENTAR AL 36,87 % La inversión del Departamento en las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y acción comunal, durante el período de gobierno

Objeto del convenio: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA BAJO EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS POBLACIONALES EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA **CC.** 1006035468 CARGO: Subsecretario de Programas Sociales y Participación de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación. UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA Representante Legal: ROSA EMILIA SOLIS GRUESO CEDULA DE CIUDADANIA: 31.271.766 de Cali DIRECCIÓN: Carrera 3 N 2 – 22 oficina 206 B/tura - Valle del Cauca TELEFONO: 3155744737

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual, plan de trabajo y cronograma, presentado desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre del año 2025, donde se concluye que las obligaciones contractuales durante dicho periodo, Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA

- Promover espacios de formación y fortalecimiento institucional para los representantes de los Consejos Comunitarios, y formas y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante la Comisión Consultiva del Departamento del Valle del Cauca.
- Desarrollar estrategias de participación que garanticen la inclusión de adultos mayores en virtud de su conocimiento de sus saberes ancestrales.
- Fortalecer la articulación entre la Comisión Consultiva Departamental y las entidades del gobierno departamental.

- Visibilizar y rescatar los saberes ancestrales de los adultos mayores, promoviendo su transmisión intergeneracional dentro de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo para el periodo del mes de Noviembre - Diciembre de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA en cumplimiento del convenio 1.250.19.13-16703, elaboran y adjuntan el plan metodológico y ruta de trabajo, donde demuestran las hojas de vida a contratar, donde se rescatan los saberes ancestrales de los adultos mayores, promoviendo su transmisión intergeneracional dentro de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras
2. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA, ejecuta el recurso proporcionado por el departamento del Valle del Cauca, de la siguiente manera:

3. Con el desembolso que CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA que está cobrando se pagaron las siguientes cuentas de cobro con su respectivo documento soporte, Cedula, RUT y comprobante de egreso, soportando el total del 100% así:

4. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de JUAN ARCELIO SOLIS ARROYO con cedula de ciudadanía CC. 16.472.833 de B/tura, soportado con documentos soporte GDS-174 por concepto Apoyo logístico realizado los días 17, 22 y 29 de noviembre de 2025; en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $750.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-01

5. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de MANUEL REYES VALENCIA ZAMORA con cedula de ciudadanía CC. 16.501.942 de B/tura, soportado con documentos soporte GDS-175 por concepto Apoyo logístico realizado los días 17, 22 y 29 de noviembre de 2025; en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $750.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-02

6. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de CARLOS ALBERTO MINA GARCES con cedula de ciudadanía CC. 1.111.773.685 de B/tura, soportado con documentos soporte GDS-176 por concepto Apoyo logístico realizado los días 17, 22 y 29 de noviembre de 2025; en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $750.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-03

7. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de ALEXIS OROZCO con cedula de ciudadanía CC. 16.478.882 de B/tura, soportado con documentos soporte GDS-165 por concepto Prestación de servicios profesionales en calidad de Coordinador en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $12.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-04

8. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de ALBERTO MINA RAMIREZ con cedula de ciudadanía CC. 14.875,937 de Choco, soportado con documentos soporte GDS-166 por concepto Prestación de servicios profesionales Experto en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $10.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-05

9. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de DENISE ARI VIDAL GAMBOA con cedula de ciudadanía CC. 1.144.065.252 de Cali, soportado con documentos soporte GDS-167 por concepto

Prestación de servicios profesionales Experto en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $10.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-06

10. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de ELIM ENRIQUE QUESADA CORDOBA con cedula de ciudadanía CC. 16.465.85 de B/tura, soportado con documentos soporte GDS-168 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de tallerista en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $4.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-07

11. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de MARIO ANDRES SANCHEZ MORENO con cedula de ciudadanía CC. 94.421.759 de Dagua, soportado con documentos soporte GDS-173 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de tallerista en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $4.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-08

12. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de JULIETH PAOLA CORDOBA DURAN con cedula de ciudadanía CC. 1.077.447.978 de Quibdó, soportado con documentos soporte GDS-169 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de asesora contable en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $6.800.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-09

13. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de PAOLA ANDREA ANGULO PALACIOS con cedula de ciudadanía CC. 1.107.507.699 de Cali, soportado con documentos soporte GDS-170 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de asesora jurídica en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $6.800.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-10

14. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de JAMES PONCE CAICEDO con cedula de ciudadanía CC. 16.477.135 de Cali, soportado con documentos soporte GDS-171 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de técnico en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación

ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $3.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-11

15. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la cuenta de cobro a nombre de LEIDY VALENTINA VALENCIA CORTES con cedula de ciudadanía CC. 1.006.198.268 de Cali, soportado con documentos soporte GDS-172 por concepto Prestación de servicios profesionales calidad de Técnico en el marco del contrato cuyo objeto es: contratar la implementación de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana bajo en el marco de la implementación del contrato 1.250.19.13-16703 por valor de $7.034.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-12

16. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura VLP – 28 a nombre de WUENDY LIZETH RIVAS GARCIA con NIT. 1.111.760.747-7, por concepto de TRANSPORTE MULTIMODAL, RECONOCIMIENTO DIARIO Actividad realizada el 17 de noviembre de 2 025 en el Hotel San Fernando Real Cali Santiago de Cali en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $25.980.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-13

17. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FETS - 256 a nombre de TEXAS SMOKE AND GRILL SAS con NIT.901.513.898-7, por concepto de Refrigerios y Almuerzos en la actividad realizada el 17 de noviembre de 2025, en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 5.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-14

18. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FEHS:36414 a nombre de SAN FERNANDO REAL SAS con NIT. 901.124.212-6, por concepto de Alquiler de salón, alquiler de impresora, Alquiler de video beam y estación de Café en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 3.476.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-15

19. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FE-14 a nombre de FUNDACION ISLA CASCAJAL con NIT. 900.248.351, por concepto de Manifestación Cultural realizada el 17 de noviembre de 2025 en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 1.500.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-16

20. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura VLP – 29 a nombre de WUENDY LIZETH RIVAS GARCIA con NIT. 1.111.760.747-7, por concepto de TRANSPORTE MULTIMODAL, RECONOCIMIENTO DIARIO Actividad realizada el 22 de noviembre de 2025 en el Hotel San Fernando Real Cali en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 25.980.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-20

21. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FETS - 257 a nombre de TEXAS SMOKE AND GRILL SAS con NIT.901.513.898-7, por concepto de Refrigerios y Almuerzos en la actividad realizada el 22 de noviembre de 2025, en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 5.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-21

22. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FEHS:36412 a nombre de SAN FERNANDO REAL SAS con NIT. 901.124.212-6, por concepto de Alquiler de salón, alquiler de impresora, Alquiler de video beam y estación de Café en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 3.500.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-22

23. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FE-15 a nombre de FUNDACION ISLA CASCAJAL con NIT. 900.248.351, por concepto de Manifestación Cultural realizada el 22 de noviembre de 2025 en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 1.500.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-23

24. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura VLP – 30 a nombre de WUENDY LIZETH RIVAS GARCIA con NIT. 1.111.760.747-7, por concepto de TRANSPORTE MULTIMODAL, RECONOCIMIENTO DIARIO Actividad realizada el 29 de noviembre de 2025 en el Hotel San Fernando Real Cali en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 25.980.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-27

25. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FETS - 258 a nombre de TEXAS SMOKE AND GRILL SAS con NIT.901.513.898-7, por concepto de Refrigerios y Almuerzos en la actividad realizada el 29 de noviembre de 2025, en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 5.000.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-28

26. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FEHS:36413 a nombre de SAN FERNANDO REAL SAS con NIT. 901.124.212-6, por concepto de Alquiler de salón, alquiler de impresora, Alquiler de video beam y estación de Café en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 3.500.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-29

27. CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA aporta copia de la factura FE-16 a nombre de FUNDACION ISLA CASCAJAL con NIT. 900.248.351, por concepto de Manifestación Cultural realizada el 29 de noviembre de 2025 en el marco de la implementación del convenio 1.250.19.13-16703 por valor de $ 1.500.000 cancelado con el comprobante de egreso CE-30

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Pendientes
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista para la cuota 3 (Tres), adjunta un certificado donde dice que CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA, no dispone de personal con vinculación directa o contrato de trabajo, si no por contratos de prestación de servicio durante la ejecución de proyectos y/o convenios 1.250.19.13-16703, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del aporte	$200.000.000	Pagado	12/dic/2025	$100.000.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	$0	Pagado	18/dic/2025	$80.000.000	CUOTA 2
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del aporte	$200.000.000				
Valor pagado	$180.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$20.000.000				
Valor total ejecutado	$200.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciono, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	**$100.000.000**	**$200.000.000**
Entregable 2: Actividades:	**$80.000.000**	**$200.000.000**
Entregable 3: Actividades:	**$20.000.000**	**$200.000.000**
TOTALES:	**$200.000.000**	**$200.000.000**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes:	de	Año 2025.

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

23	días del mes de	**Diciembre**	de	**2025**

Nombre: KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
Cedula: 1006035468
CARGO: Subsecretario Programas Sociales y Participación
UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
SUPERVISOR.